

de Traba-Lage; procesado por abandono de familia en sumario 10 de 1973; compareceá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carballo.—(2.160.)

ALVAREZ BERMEJO, Nicolás; de cuarenta y cinco años, hijo de Gregorio y de Carmen, Agente de Seguros, natural, vecino y domiciliado últimamente en Huelva, calle Celestino Díaz Hernández, casado; procesado en causa 84 de 1971 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Huelva.—(2.161.)

MOHAMED KRAMER, Nour el Din; natural de El Cairo, hijo de Mohamed y de Paulette de cincuenta años procesado por estafa en sumario 91 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(2.163.)

HERRERO BLANCO, José Manuel; natural de Barbadillo (Salamanca), de cuarenta y cuatro años, hijo de José y de Dolores, casado, del comercio, vecino de Alicante, procesado por estafa en sumario 65 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid.—(2.164.)

BOREL, Maurice; que al parecer usa el nombre de Michel Binon, con residencia en Bélgica y pasaporte número A-854.022, natural de Pau (Francia), domiciliado últimamente en Tossa de Mar; procesado por apropiación indebida y uso público de nombre supuesto en causa 72 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(2.165.)

ESTREMS MORENO, Francisco; cuyos datos personales se ignoran y su domicilio era en Barcelona, calle Hospital, 103; inculcado en diligencias previas 473 sobre libramiento de cheque en descubierto del Juzgado de Instrucción de Girona número 1; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Girona.—(2.175.)

PEREZ SANCHEZ, Juan; natural de Barcelona, casado, contratista de obras, de treinta y nueve años, hijo de Antonio y de María, domiciliado en Hospitalet de Llobregat, calle Occidente, 14; procesado por estafa y falsedades en sumario 81 de 1972; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona.—(2.174.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Marina del Tercio de Armada Agrupación de Apoyo Logístico de San Fernando deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 21 de 1973, Joaquín Rodríguez Sanz.—(2.181.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes deja sin efecto la requisitoria referente al acusado en diligencias preparatorias 5 de 1973, Casimiro Pariente Pérez.—(2.159.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 104 de 1970, Pedro López Latorre.—(2.162.)

EDICTOS

Juzgados militares

Juan Bernabéu Ramón, hijo de Vicente y de Elena, natural de Castilla, provincia de Alicante y de oficio albañil, ex Cabo del IV Tercio, que se encontraba destinado en la representación de dicho Tercio en Las Palmas de Gran Canaria, que fué licenciado de dichas fuerzas el día 11 de noviembre de 1972; comunicará en el término de treinta días al Juez del Juzgado Especial Militar de accidentes de Tráfico de Las Palmas su domicilio para hacerle entrega por exhorto del testimonio de la resolución recaída en las diligencias preparatorias número 1 de 1970, así como otro a efectos de solicitud de medallas de Sufrimiento por la Patria.

Las Palmas de Gran Canaria a siete de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—El Juez instructor.—(2.178.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de pilas de diversos tipos.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de pilas diversas, a las precios límites que a continuación se señalan, según expediente número T.M. 67/73-117.

Relación de artículos y precio límite

Diversos tipos de pilas, por un importe total de 9.046.999 pesetas.

La entrega del citado material se efectuará en el lugar que designe la Jefatura de Transmisiones, antes del día 15 de diciembre próximo.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que

figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 13 de octubre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once del día 17 de dicho mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de septiembre de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz, 7.052-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de la Carraca por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado para suministro de carbón y leña a Dependencias de tierra en esta Zona Marítima durante el año 1973.

Celebrado el concurso público número 2/73, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de 13 de julio de 1973, para la adjudicación y contratación del suministro de carbón y leña

a Dependencias de tierra en esta Zona Marítima durante el año 1973, y habiendo sido adjudicado por la superioridad, en Decreto de fecha 1 de los corrientes, dichos suministros a don Isidoro Rodríguez Juliana, de Madrid, en la cantidad total de 5.834.071 pesetas, se hace público para general conocimiento.

Arsenal de la Carraca, 5 de septiembre de 1973.—El Jefe de la Sección Económica, Antonio Rodríguez-Guerra.—6.964-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un edificio administrativo de servicio múltiple en la ciudad de Córdoba.

En virtud de la aprobación que se contiene en el número uno del acuerdo en Consejo de Ministros, de fecha 26 de julio próximo pasado, se anuncia un concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un edificio administrativo de servicio múltiple en la ciudad de Córdoba.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, estarán de manifiesto, hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital, y en la Sección del Patri-

dráulicas, el día 31 de octubre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones presentadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de septiembre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de construcción del Laboratorio Regional Agrario de Barcelona.

Con fecha 1 de los corrientes el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado», de 12 de julio del corriente año para la ejecución de las obras de construcción del Laboratorio Regional Agrario de Barcelona a la firma «Pérez-Pla, S. L.», en la cantidad de veintiséis millones trescientas noventa y cinco mil seiscientos noventa pesetas con ochenta y ocho céntimos (26.395.690,88).

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de septiembre de 1973.—El Presidente, Juan Manuel Priego Durán. 6.998-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de construcción del Laboratorio Regional Agrario de Cáceres.

Con fecha 1 de los corrientes el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio del corriente año para la ejecución de las obras de construcción del Laboratorio Regional Agrario de Cáceres a la firma «Huarte y Cia, S. A.», en la cantidad de dieciocho millones cuatrocientas dos mil ochocientas treinta y nueve pesetas con setenta y dos céntimos (18.402.839,72).

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de septiembre de 1973.—El Presidente, Juan Manuel Priego Durán. 6.999-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de construcción del Laboratorio Regional Agrario de Santander.

Con fecha 1 de los corrientes el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio del corriente año para la ejecución de las obras de construcción del Laboratorio Regional Agrario de Santander a la firma «Huarte y Cia, S. A.», en la cantidad de

veinticuatro millones cuatrocientas treinta mil ciento cincuenta y una pesetas con veinticuatro céntimos (24.430.151,24).

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de septiembre de 1973.—El Presidente, Juan Manuel Priego Durán. 7.000-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso subasta para la adjudicación de las obras de construcción de complejo polideportivo de la Obra Sindical de Educación y Descanso en Soria.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de complejo polideportivo de la Obra Sindical de Educación y Descanso en Soria, cuyo presupuesto de contrata asciende a 41.451.588 pesetas, importando la fianza provisional 829.032 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Soria y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 12 de septiembre de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—7.123-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de:

1. Alcantarillado de la Aldea de Azuel en Cardena.

Tipo de licitación: 1.391.500 pesetas.
Garantía provisional: 31.851 pesetas.
Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

2. Red de distribución a domicilio en Cardena.

Tipo de licitación: 1.305.400 pesetas.
Garantía provisional: 30.344 pesetas.
Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.
Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Depósito de agua en Cardena.

Tipo de licitación: 731.832 pesetas.
Garantía provisional: 18.295 pesetas.
Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1972-1973.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas, se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 4 de septiembre de 1973.—El Presidente.—6.966-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras que restan por realizar en la construcción de los Colegios provinciales, tanto del proyecto primitivo como del proyecto reformado y adicional:

Tipo de licitación: 31.559.678 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 319.187 pesetas.
Fianza definitiva: Los porcentajes medios establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obra Viarias y Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina, como asimismo el informe del señor Interventor de Fondos respecto a los créditos para pago de las certificaciones de obra y obligación de hacerse cargo quien resulte adjudicatario de los materiales acopiados a pie de obra, ya certificados.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de las mismas y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo a las consignaciones indicadas por el señor Interventor de Fondos en su informe ya citado y en el momento procedente de acuerdo con el repetido informe.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente también hábil al de la publica-

ro enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de octubre de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 31 de octubre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de septiembre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de captación y conducción de aguas a Castelló de Ampurias (Gerona).

El presupuesto de contrata asciende a 7.054.473 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 141.089 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de octubre de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 31 de octubre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de septiembre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de una estación depuradora, elevación de 800 litros/segundo de agua del río Mero y estación de transformación para la nueva ampliación del abastecimiento de aguas a La Coruña.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 1.840.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de noviembre de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de noviembre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de septiembre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento y saneamiento de Son Servera (Mallorca-Baleares).

El presupuesto de contrata asciende a 19.728.028 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

Fianza provisional: 394.561 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de octubre de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 31 de octubre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de septiembre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación y mejora del saneamiento de Torroella de Montgrí (Gerona).

El presupuesto de contrata asciende a 6.057.926 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 121.159 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de octubre de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hi-

monio, en el edificio de la Delegación de Hacienda en Córdoba, Gran Capitán, número 6.

La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967 y disposiciones posteriores en vigor.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendidas en papel timbrado de tres pesetas y con la documentación de que se hace mención en la cláusula 6.ª de aquél, se admitirán hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los veinte días, igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al en que este anuncio se inserte en la «Gaceta de Madrid-Boletín Oficial del Estado», presentados únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado) (planta 3.ª del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en calle de Alcalá, número 9).

El acto de apertura de las proposiciones económicas que, en selección previa efectúe la Mesa de subasta y hayan sido admitidas al efecto, tendrá lugar, solamente en esta capital, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 9, segunda planta, el sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

El presupuesto de contrata de la referida obra asciende a 164.042.795,77 pesetas.

La fianza provisional a constituir en alguna de las formas que se mencionan en la cláusula 6.ª del pliego de las administrativas particulares, no será inferior a 3.280.856 pesetas.

Madrid, 4 de septiembre de 1973.—El Director general. Por sustitución, el Subdirector general de Coordinación de Edificaciones Administrativas, Rafael Caudel Comas.—7.005-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de la finca que se menciona.

Se saca a la venta en segunda subasta pública, para el día 18 de octubre de 1973, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Córdoba, en cuya Sección del Patrimonio del Estado, puede verse el pliego de condiciones generales, una casa de 113 metros cuadrados, sita en el número 12 de la calle Nacimiento de Córdoba.

Tasación y tipo de subasta: 83.553 pesetas.

Córdoba, 1 de septiembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—6.967-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 500 motocicletas de 125 c. c. y 70 motocicletas de 150 c. c., con destino a los Servicios de Correos.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de 500 motocicletas de 125 c. c. y 70 motocicletas de 150 c. c., con destino a los Servicios de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de trece millones setenta mil pesetas (13.070.000), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1973.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de

Compras de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de septiembre de 1973.—El Director general, P. S., el Secretario general, Pedro Sánchez Pérez.—7.150 A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de Rosas (Gerona), primera fase.

El presupuesto de contrata asciende a 29.989.292 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 599.786 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo I, categoría D.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle ..., número ..., según documento de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de octubre de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de octubre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas par-

ticulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de septiembre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto desglosado del de saneamiento de Puerto de la Selva (Gerona), red de saneamiento.

El presupuesto de contrata asciende a 5.922.437 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 118.449 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo I, categoría C.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle ..., número ..., según documento de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de octubre de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de octubre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de septiembre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de replanteo del de ampliación y mejora del abastecimiento de Blanes (Gerona).

El presupuesto de contrata asciende a 16.584.703 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 331.694 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo I, categoría C.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle ..., número ..., según documento de identidad número ...

ción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas, se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre la existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, así como los demás obrantes en el expediente y anuncio de su razón, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 6 de septiembre de 1973.—El Presidente.—6.965—A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ensanche y reparación de afirmado de la carretera provincial de Calasparra a Moratalla.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios y conforme a lo acordado por la Corporación, se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de ensanche y reparación de afirmado de la carretera provincial de Calasparra a Moratalla (toda la carretera).

Presupuesto: 4.999.111,88 pesetas.

Fianza provisional: 119.000 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

El proyecto, pliego de condiciones, Memoria y demás documentos relativos al concurso-subasta estarán a disposición de los licitadores, para examen, en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional, por la cantidad que se expresa, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del Banco de Crédito Local de España por tener la consideración de efectos públicos.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

Las ofertas se presentarán, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación Provincial de Murcia, irán reintegradas con cinco pesetas en timbres del Estado, seis de sellos

provinciales y diez de Mutuality de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1973 y del proyecto y pliego de condiciones que rigen el concurso-subasta para las obras de «Ensanche y afirmado de la carretera provincial de Calasparra a Moratalla», se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación Provincial de Murcia durante el plazo señalado, que expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente Oficina Postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el Negociado de Caminos Vecinales y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias, tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas en el salón de sesiones de la Corporación y a las doce horas, ante la Mesa licitatoria constituida al efecto. La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al del acuerdo de selección de ofertas.

El importe de la correspondiente adjudicación se abonará con cargo a Fondos Propios del año 1973.

Murcia, 3 de septiembre de 1973.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—6.916-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas de las obras que se mencionan.

En ejecución de los acuerdos adoptados por la Corporación Provincial para la ejecución de las obras que se citan a continuación, se convocan, para su contratación, las siguientes subastas:

1. Para abastecimiento de agua a Santa Eulalia del Valle (Carreño), con presupuesto tipo de licitación de 2.185.000 pesetas, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 37.775 pesetas.
2. Para abastecimiento de agua a Las Cabañas-Verdicio (Gozón), con presupuesto tipo de licitación de 2.900.000 pesetas, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 48.500 pesetas, y
3. Para abastecimiento de agua a Figares, San Román, Pedroso, Moral y otros 2.ª fase (Sariego), con presupuesto tipo de licitación de 1.090.647 pesetas, plazo de ejecución de tres meses y fianza provisional de 21.359 pesetas.

Plazo para presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas: veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán durante las horas hábiles de oficina y hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de la Diputación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce

horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión.

Fianzas definitivas: En las cuantías resultantes del porcentaje mínimo del artículo 82-1 del Reglamento de Contratación.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente, cincuenta por ciento con cargo al presupuesto extraordinario de Aguas, y el resto, aportación de los respectivos Ayuntamientos, no siendo preceptivo acuerdo superior para la validez de los contratos.

Las ofertas se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas, sello provincial de cinco e igual importe de la Mutuality, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en por sí (o en representación de), se obliga a realizar las obras de por la cantidad de (en cifra concreta perfectamente legible) pesetas, y conforme al proyecto y demás condiciones del expediente que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Los gastos de anuncios de estas subastas serán satisfechos por los adjudicatarios dividiendo su importe por el número de obras.

Oviedo, 25 de agosto de 1973.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol. 10.961-C.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reforma de la carretera L-124, puntos kilométricos 1,518 al 2,204, y acceso al Colegio Mayor Universitario.

Por acuerdo de esta Corporación de 26 de julio de 1973 se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de reforma de la carretera L-124 puntos kilométricos 1,518 al 2,204, y acceso al Colegio Mayor Universitario con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 5.343.821,62 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: pesetas 100.000 la provisional y 200.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Seis meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión con domicilio en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 4 de septiembre de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán, V.º B.º; el Presidente, Manuel María Lejarreta.—6.957-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albiztur por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la Casa Consistorial.

Se anuncia la celebración de concurso-subasta para la realización de obras de acondicionamiento de la Casa Consistorial.

Tipo de licitación: Dos millones doscientas cincuenta y seis mil novecientas cuarenta (2.256.940) pesetas.

Fianza provisional: 22.569 pesetas.

Fianza definitiva: 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliego de condiciones y proyecto: En Secretaría Municipal, durante horas de oficina.

Plazo para presentación de proposiciones: Expira a las dieciocho horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los pliegos de «Referencias»: A las doce horas del día siguiente hábil al que concluya el plazo para la presentación de proposiciones.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, de de 19..., actuando en nombre propio (o en representación de con poder bastanteado), enterado del pliego de condiciones aprobado por ese Ayuntamiento para la ejecución de las obras de restauración de la Casa Consistorial y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, se comprometo a realizarlas en pesetas (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Albiztur, 6 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—6.989-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bielsa por la que se anuncia la venta de un aprovechamiento de madera, mediante subasta pública.

Las condiciones establecidas para la realización del aprovechamiento y desarrollo de la subasta, pueden conocerse en la oficina municipal en días y horas laborables.

El lote objeto de contrato, es de 756 metros cúbicos de madera en pie y con corteza (120 de pino y 636 de abeto), partida Montinier, monte 37, año 1973, en base a un precio global de tasación de 732.713,40 pesetas y un precio índice de 915.891,75.

Se recibirán proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, reintegradas con póliza de 6 pesetas y sello de la MUNPAL en pliego cerrado, hasta las trece horas del día anterior al de la subasta. Para que las proposiciones sean admitidas, los licitadores deberán acreditar tener hecho el ingreso en metálico o valores de la garantía provisional fijada en 21.982 pesetas en la Depositaria municipal. La definitiva será del 20 por 100 del remate,

para responder en su caso, ante el propietario del monte o ICONA del cumplimiento del contrato.

La apertura de pliegos, publicidad de plicas y adjudicación provisional, tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento, once días después de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas.

El pago del remate se efectuará en dos mitades, la primera luego de la adjudicación definitiva y la segunda a continuación de la contada en blanco de la madera.

Si hubiera que declarar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda once días después, en las mismas condiciones, y sin nuevo anuncio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, titular de documento nacional de identidad número ... que acompaña y con capacidad para contratar, enterado del anuncio y extracto de los pliegos de condiciones mencionados en el «Boletín Oficial» de la provincia del día de de 1973, para la subasta del aprovechamiento de 756 metros cúbicos de madera en pie, que se ha de realizar en el monte 37 del Ayuntamiento de Bielsa, durante el año de 1973, acredita haber hecho el depósito de la garantía provisional, y se obliga adquirir el expresado aprovechamiento por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción a los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobadas para esta contrata.

Acompaña declaración jurada expresiva de no hallarse comprendido en casos de incapacidad ni de incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Bielsa, 9 de julio de 1973.—El Alcalde. 11.692 C.

Resolución del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de varias calles.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 20 de agosto próximo pasado, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación en las calles Capitán García Cadierno, Peralos, Luna y Toril.

2. **Tipo de licitación:** 719.050 pesetas.

3. **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales.

6. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta 14.381 pesetas, (2 por 100).

7. **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario 28.762 pesetas (4 por 100).

8. **Modelo de proposición:** Don, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de varias calles, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el precio de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa, con responsabilidad, que exigen el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954, y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9) **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, en los días y horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas.

10) **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Estepa, a las doce horas, transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Estepa, 6 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—6.990-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huéscar (Granada) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos de maderas y leñas que se citan.

Don José García Carrasco, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Huéscar (Granada).

Hace saber: Que por acuerdo de este Ayuntamiento, se convocan subastas públicas para la enajenación de los aprovechamientos de maderas y leñas siguientes a realizar en los montes de su propiedad incluidos en el Catálogo de Utilidad Pública, correspondientes al año forestal 1973/1974.

Monte Barranco del Buitre.

A la hora de las diez de la mañana del día en que se cumplan veinte días hábiles, siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», subasta pública para la enajenación de 512 pinos en pie, en rollo y con corteza, de los cuales 479 son de la especie «laricio» y 33 de la especie «halepensis», señalados en los tramos 1.º y 3.º del cuartel A), por el precio de tasación de 720.200 pesetas y precio índice de 900.200 pesetas.

Barranco del Tornajuelo.

A la hora de las once de la mañana del mismo día que la subasta anterior, subasta pública para la enajenación de 170 pinos en pie, en rollo y con corteza, por un precio de tasación de 242.000 pesetas y un precio índice de 302.500 pesetas.

Monte Umbria de la Sagra.

A las doce horas del mismo día, subasta pública para la enajenación de 185 pinos de la especie «laricio» en pie, en rollo y con corteza, señalados en el tramo primero del cuartel «A», por un precio de tasación de 113.400 pesetas y un precio índice de 141.750 pesetas.

Monte Dehesa del Horcajón y Obispo

A la hora de las trece del mismo día subasta pública para la enajenación de 357 pies de chopo de la especie «populus» en pie, en rollo y con corteza, por un precio de tasación de 111.600 pesetas y un precio índice de 139.500 pesetas.

Las subastas se celebrarán en el día y horas indicados, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Las proposiciones en alza, podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, a la que se acompañará resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional (5 por 100 del tipo de tasación), declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, documento nacional de identidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

La fianza definitiva será del 10 por 100 del importe del remate.

Los aprovechamientos se harán a riesgo y ventura del comprador sobre los pies señalados.

De quedar desiertas alguna de estas primeras subastas, se celebrarán las segundas, el primer día hábil transcurridos que hayan sido diez, también hábiles, contados desde el día siguiente en que tenga lugar la primera, a las mismas horas y bajo las mismas condiciones señaladas para ellas.

En la Secretaría municipal encuéntrase de manifiesto los pliegos de condiciones y expediente, durante las horas hábiles de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huércar, 30 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.836-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calles 16 y 306 de La Cañada, de este Municipio.

Se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calles 16 y 306 de La Cañada, de este Municipio.

Tipo de licitación: Novecientas noventa y cuatro mil ochocientos sesenta y cinco pesetas con setenta céntimos, a la baja.

Garantía provisional: 29.846 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe del remate.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante el plazo de admisión de plicas, que será de veinte días, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de nueve a trece.

Las plicas podrán presentarse en la Secretaría municipal, durante el plazo mencionado en el párrafo anterior.

El concurso se celebrará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de plicas, a las trece horas, en el salón de actos municipales.

Duración del contrato: Las obras deberán ser terminadas en el plazo de mes y medio, a partir de su comienzo.

Modelo de proposición

Don, de, años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle de, documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de concurso para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en las calles 16 y 306 de La Cañada, de Paterna, se compromete a ejecutar las mismas, con sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber deposti-

tado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad. (Fecha y firma.)

Paterna, 13 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Rafael Alfonso Barberá.—7.145-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita (Tarragona) por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación del mobiliario de la nueva Casa Consistorial.

El Ayuntamiento convoca concurso para la adquisición e instalación del mobiliario en las distintas dependencias de la nueva Casa Consistorial, a base de elementos AVH ferro-color y GALO-BEN o similares, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

El precio de los muebles se determinará por los concursantes en sus proposiciones por unidades de cada tipo y dependencia, incluidos a su cargo gastos de transporte e instalación, fijándose el total en 1.200.000 pesetas, pudiendo la Corporación retirar y excluir, antes de la adjudicación definitiva algunos de los muebles que considere puede prescindirse.

El plazo de entrega e instalación del mobiliario será de treinta días a partir de la adjudicación definitiva del concurso.

El pago se efectuará de la siguiente forma: 450.000 pesetas dentro del presente ejercicio y el resto del importe en el año 1974, con cargo al presupuesto extraordinario, en el que existe crédito suficiente.

La garantía provisional se fija en 25.000 pesetas y la definitiva será elevada a 50.000 pesetas. Los gastos del concurso y subsiguiente contrato son a cargo de la casa suministradora.

Las proposiciones reintegradas, el resguardo de la garantía provisional y demás documentación reglamentaria se presentarán en la Secretaría de la Corporación durante las horas de diez a trece, dentro de los diez días hábiles siguientes contados desde el inmediato al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones presentadas se efectuará a las diecisiete horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de licitación, en dichas oficinas.

El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso, o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, ofrece, y se compromete a suministrar el mobiliario para la Casa Consistorial de San Carlos de la Rápita, así como su instalación, por los precios unitarios de cada tipo y dependencia que se consignan en el detalle anexo con sujeción al pliego de condiciones generales y económico-administrativas del concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

San Carlos de la Rápita, 5 de septiembre de 1973.—El Alcalde, José Pallart.—6.996-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la primera fase de las obras del proyecto de urbanización de las calles que se citan.

Habiendo quedado desierta la subasta convocada por este Ayuntamiento para

contratar la primera fase de las obras del proyecto de urbanización de las calles Ramón Berenguer, Roger de Flor, Castilla, Reus, Extremadura y Laredo para acceso a las viviendas del Patronato Municipal de la Vivienda, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 185 del 3 de agosto de 1973 y «Boletín Oficial» de la provincia número 189 del 8 de agosto de 1973, se convoca segunda subasta con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.ª **Objeto del contrato:** Contratar mediante subasta la primera fase de las obras del proyecto de urbanización de las calles Ramón Berenguer, Roger de Flor, Castilla, Reus, Extremadura, Laredo, para acceso a las viviendas del Patronato Municipal de la Vivienda. Las obras se refieren a la explanación y colocación de bordillos de las calles Roger de Flor, Castilla, Reus, Extremadura, Laredo y Ramón Berenguer, ésta última con alcantarillado.

2.ª **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación la cantidad de trece millones trescientas u n a mil doscientas treinta y dos (13.301.232) pesetas.

3.ª **Plazos del contrato:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4.ª **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el Presupuesto de Urbanismo.

5.ª **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal, acreditativo de haber constituido la garantía provisional de ciento cuarenta y seis mil quinientas seis (146.506) pesetas.

6.ª **Garantía definitiva:** El adjudicatario queda obligado a prestar la garantía definitiva que se señalará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figure: Proposición para tomar parte en la subasta para contratar la primera fase de las obras de urbanización de las calles Ramón Berenguer, Roger de Flor, Castilla, Reus, Extremadura y Laredo, para acceso a las viviendas del Patronato Municipal de la Vivienda, en las oficinas de este Ayuntamiento de las nueve a las doce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de la primera fase de las obras de urbanización de las calles Ramón Berenguer, Roger de Flor, Castilla, Reus, Extremadura y Laredo para acceso a las viviendas del patronato Municipal de la Vivienda, de esta ciudad, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviem-

bro de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el de de

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

8.ª **Apertura de pliegos:** Se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

9.ª **Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, todo género de tributos estatales o locales y, por tanto, el impuesto de tráfico de empresas.

10. **Derecho supletorio:** En lo no previsto en los pliegos de condiciones, se estará a lo dispuesto en el texto refundido en la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955 y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en los pliegos de condiciones facultativas y demás disposiciones vigentes en la materia.

Los pliegos de condiciones, proyecto, planos, Memoria y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, están de manifiesto en Secretaría General.

Santa Coloma de Gramanet, a cinco de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—El Alcalde, J. Porta Bussoms.—6.985-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

Objeto de subasta: Por resolución de este Ayuntamiento se abre licitación para enajenación de los lotes de maderas reseñados a continuación, señalados en el monte número 22 del catálogo perteneciente a sus Propios, Plan ordinario año forestal 1973-74.

Lote número 1. De 568 pinos, con 442 metros cúbicos.

Precio tasación: 375.700 pesetas.
Precio índice: 479.625 pesetas.
Fianza provisional: 11.271 pesetas.
Hora de subasta: 12 horas.

Lote número 2. De 400 pinos, con 498 metros cúbicos.

Precio tasación: 498.000 pesetas.
Precio índice: 622.500 pesetas.
Fianza provisional: 14.490 pesetas.
Hora de subasta: Doce quince horas.

Lote número 3. De 555 pinos, con 643 metros cúbicos.

Precio tasación: 578.700 pesetas.
Precio índice: 723.375 pesetas.
Fianza provisional: 17.361 pesetas.
Hora de subasta: Doce treinta horas.

Lote número 4. De 729 pinos, con 635 metros cúbicos.

Precio tasación: 616.500 pesetas.
Precio índice: 770.625 pesetas.
Fianza provisional: 18.495 pesetas.
Hora de subasta: Doce cuarenta y cinco horas.

Lote número 5. De 1.130 pinos, con 841 metros cúbicos.

Precio tasación: 672.800 pesetas.
Precio índice: 841.000 pesetas.
Fianza provisional: 20.184 pesetas.
Hora de subasta: Trece horas.

Lote número 6. De 741 pinos, con 544 metros cúbicos.

Precio tasación: 544.000 pesetas.
Precio índice: 680.000 pesetas.
Fianza provisional: 16.320 pesetas.
Hora de subasta: Trece quince horas.

Proposiciones: Ajustadas al modelo reseñado a continuación se presentarán en el Registro subastas, en Secretaría, en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que se inserte este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Don, de años de edad, natural de provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad número, comparece en representación, lo que acredita con, en relación con el anuncio de subasta del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle que insertó el «Boletín Oficial del Estado» número del día de para enajenación del lote número de pinos con metros cúbicos de madera, señalado en el monte número 22 del Catálogo, perteneciente a los Propios del Municipio, dentro del Plan ordinario del año forestal 1973-74, se compromete a realizar dicho aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones de los pliegos aprobados, que dice conocer y admitir en todas sus partes, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número). La madera que se obtenga se destinará a.....

(Fecha y firma del licitante.)

Documentación: Cada licitador presentará, en sobre aparte, resguardo que acredite la constitución del depósito provisional exigido, declaración jurada de no hallarse incurso en causa legal alguna de excepción o incompatibilidad, su documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad y, caso de actuar de nombre de tercero, poder notarial declarado bastante.

Garantías: La provisional, previa a la presentación de proposiciones, será la que se indica para cada lote. La definitiva, consistirá en el 6 por 100 del precio en que se adjudique el aprovechamiento.

Plazo de ejecución: Todo el año forestal, a partir de la notificación de adjudicación definitiva del aprovechamiento.

Pago de aprovechamientos: El total importe en que se adjudique cada lote subastado, será satisfecho por el adjudicatario en la forma siguiente: el 15 por 100 ingresado en la cuenta de mejoras de este monte, ComisIÓN Provincial de Montes, Banco de España en Ávila, y el 85 por 100 restante, en Arcas Municipales en dos plazos iguales, el primero dentro de los diez días siguientes al de entrega del aprovechamiento, y el segundo, a los diez días de su contada en blanco.

Otras obligaciones: El adjudicatario de cada lote de madera subasta, vendrá obligado a: pagar en la habilitación del Servicio Provincial del ICONA en Ávila, el presupuesto de indemnizaciones que figura anejo a su propuesta; ingresar en la Depositaria Municipal los gastos de anuncios de subasta, reintegro de expediente, póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de pesetas 150 y cuantos otros se reseñan en los pliegos de condiciones aprobados y lleve consigo el desarrollo de cada subasta. También corren a cargo de cada rematante los impuestos, tasas o tributos establecidos, o que se establezcan durante la vigencia del contrato, incluida la escritura notarial, caso necesario.

Expediente general: Se encuentra en Secretaría a disposición de las personas o entidades interesadas en cada subasta, incluidos los pliegos de condiciones aprobados.

Nota: Si alguna de estas primeras subastas queda desierta, se celebrará otra segunda a los diez días hábiles siguientes,

a la misma hora y bajo las mismas condiciones y precio de tasación.

Santa Cruz del Valle, 5 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Pedro González Dégano.—7.008-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso para contratar las obras e instalaciones de mejora del alumbrado público de la calle Santo Angel de la Guarda.

Cumplidos los trámites preceptivos, con sujeción al pliego de condiciones aprobado el 4 de junio último, se convoca el concurso público a que se refieren los epígrafes siguientes:

Objeto y tipo del concurso

La realización de las obras e instalaciones de mejora del alumbrado público de la calle Santo Angel de la Guarda y demás comprendidas en el proyecto redactado por el Arquitecto municipal, cuyo tipo de licitación, equivalente al presupuesto de contrato, se fija en 1.305.633 pesetas.

La adjudicación del concurso es potestativo para la Corporación, pudiendo declararse desierto.

Duración del contrato

El plazo de ejecución de las obras e instalaciones será el de tres meses.

Oficina en que radica la documentación

El pliego de condiciones, proyecto técnico y expediente administrativo pueden ser examinados en Secretaría, durante las horas de oficina.

Fianza provisional

Para tomar parte en el concurso deberá constituirse, previamente, fianza provisional, en forma reglamentaria, por importe de 24.000 pesetas.

Fianza definitiva

La constituirá el adjudicatario, en forma y cuantía reglamentarias.

Proposiciones y documentación

1. Las proposiciones, debidamente integradas con efectos del Estado, sello municipal y de la Mutualidad de Administración Local, se presentarán en sobre cerrado, que podrá lacrarse, con sujeción al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación consignará: en representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Soria, para el concurso de obras e instalaciones de mejora del alumbrado público de la calle Santo Angel de la Guarda y otras, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, del proyecto técnico, anexos del mismo y pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a realizar dichas obras e instalaciones por la cantidad total de pesetas (en letra y número), correspondiente a las unidades de obra y elementos y aparatos eléctricos que detalla en la adjunta Memoria, si le es adjudicado el referido concurso.

(Fecha y firma del licitador o apoderado.)

2. Se acompañarán, inexcusablemente, los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad del licitador o apoderado, o fotocopia del mismo.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Memoria descriptiva de las obras e instalaciones, con el detalle que determina el pliego de condiciones.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador ni el apoderado, en su caso, en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Carta de pago de constitución de la fianza provisional.

f) Si obra por representación, escritura de poder notarial, bastantada por el señor Secretario Letrado.

Presentación de plicas

En Secretaría General, durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas

En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Previsión presupuestaria

El gasto está dotado del correspondiente crédito en el presupuesto extraordinario de su razón.

Autorizaciones especiales

No se requieren.

Gastos del contrato

Los gastos de anuncios, escritura notarial y demás que origine la gestión y formalización del contrato son a cargo de los adjudicatarios.

Soria, 29 de agosto de 1973.—El Alcalde, José Manuel Sánchez Gil.—El Secretario, Gregorio Casado Senovilla. —6.995-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos y herramienta para servicios de esta Corporación.

Cumplidos los trámites preceptivos, con sujeción al pliego de condiciones aprobado el 23 de julio último, se convoca el concurso público a que refieren los epígrafes siguientes:

Objeto y tipo del concurso

1. Tiene por objeto el concurso la adquisición de los vehículos y herramienta que siguen:

Un camión Diesel, de 7.500 kilogramos de carga, dotado de caja basculante y grúa.

Un furgón Diesel, carga 850 kilogramos. Una furgoneta de 7 C. V. a 2 y 4 plazas y 425 kilogramos de carga.

Un compactador con motor de gasolina, efecto 1,5 toneladas métricas.

2. Podrá concursarse a todos o a algunos de las máquinas referidas en el número anterior.

Las ofertas relativas al camión comportarán la obligación de adquirir el camión viejo de propiedad municipal, del que incluirán en el pliego la valoración del precio por el que se harán cargo del mismo, caso de serles adjudicado el que es objeto de concurso.

Las ofertas para la furgoneta concretarán precios para una, para dos y para tres unidades.

La adjudicación es potestativa para la Corporación, pudiéndose declarar desierto el concurso, total o parcialmente.

3. No se señalan tipos de licitación para máquina objeto de concurso, sino el total de la inversión municipal al efecto, fijado en 1.050.000 pesetas.

En los precios que se oferten se entenderá comprendido el I. T. E. y los gastos de transporte hasta la entrega de los vehículos en Soria.

Duración del contrato

1. Las obligaciones y derechos recíprocos que nazcan del contrato, en cada caso, durarán la totalidad del tiempo a que se extiende la garantía del material suministrado.

2. Los suministros se efectuarán en el plazo de un mes, desde la adjudicación del concurso.

Oficina en que radica la documentación

El pliego de condiciones, a cuyas disposiciones deberán ajustarse las ofertas, puede ser examinado en Secretaría, durante las horas de oficina.

Fianza provisional

Para tomar parte en el concurso será preciso constituir, previamente, fianza provisional por importe de 20.000 pesetas, en forma reglamentaria.

Fianza definitiva

La constituirán el adjudicatario o adjudicatarios, en cuantía del 5 por 100 del precio de adjudicación, en forma reglamentaria.

Proposiciones y documentación

1. Las proposiciones, sin sujeción a modelo, debidamente reintegradas con timbres del Estado, municipal y de la Mutualidad de Administración Local, se presentarán en sobre cerrado, que podrá lacrarse, con la inscripción en su anverso «Para el concurso de adquisición de vehículos y herramientas convocado por el Ayuntamiento de Soria», y deberán contener la descripción de los vehículos con el detalle mínimo de características exigido en el pliego de condiciones, marca, modelo, precio, período de garantía y alcance de la misma, pudiendo acompañar catálogos y demás elementos de información que estimen convenientes.

2. Se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad del licitador o apoderado, o fotocopia del mismo.

b) Carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza provisional.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante ni el apoderado, en su caso, en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

d) Si obra por representación, escritura de poder notarial, bastantada por el señor Secretario Letrado.

Presentación de plicas

En Secretaría General, durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas

En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente al de la

terminación del plazo de presentación de plicas.

Previsión presupuestaria

El gasto está dotado del correspondiente crédito en el presupuesto extraordinario de su razón.

Autorizaciones especiales

No se requieren.

Gastos del contrato

Los gastos de anuncios, escritura notarial y demás que origine la gestión y formalización del contrato son a cargo de los adjudicatarios.

Soria, 29 de agosto de 1973.—El Alcalde, José Manuel Sánchez Gil.—El Secretario, Gregorio Casado Senovilla. —6.994-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 34 capillas en el cementario católico de Torrero.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de 34 capillas en el cementario católico de Torrero.

Tipo de licitación en baja: 3.175.485,66 pesetas.

Plazo de entrega: Doce meses contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 63.510 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de construcción de 34 capillas en el cementario católico de Torrero mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 4 de septiembre de 1973.—El Secretario general.—6.997-A.